

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA-ESSMAR E.S.P**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

A 31 de Diciembre de 2021

(Miles de pesos colombianos)

Activos**Activos corrientes**

	NOTAS	2,021
Efectivo y equivalente al efectivo	3	20,203,776
Deudores	4	47,079,746
Anticipos y Avances	5	1,400,799
Total Activos Corrientes		68,684,320

Activos no corrientes

Inventarios	6	1,050,856
Propiedades, planta y equipo	7	34,200,648
Depreciación	7	(3,550,636)
Otros Activos	8	2,953,904
Total Activos No Corrientes		34,654,772

TOTAL ACTIVOS**103,339,092****Pasivos y patrimonio****Pasivos corrientes**

Cuentas por pagar	9	
Adquisiciones de bienes y servicios		3,398,081
Recaudos por identificar		3,359,681
Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar		2,383,688
Descuentos empleados		115,529
Beneficios a empleados	12	403,815
Otras cuentas por pagar		5,303,455
Total Pasivos Corrientes		14,964,250

Pasivos a largo plazo

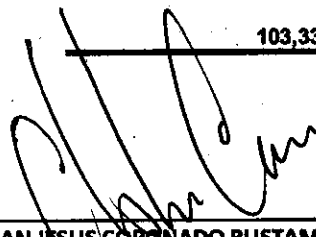
Cuentas por pagar comerciales pretoma	9	33,100,780
Obligaciones fiscales pretoma	10	22,120,192
Obligaciones financieras	13	27,148,404
Total Pasivos No Corrientes		82,369,375

TOTAL PASIVOS**97,333,625**

Capital fiscal		
Excedentes acumulados		2,952,319
Excedentes del periodo		3,053,148

TOTAL DE LOS PASIVOS Y PATRIMONIO**103,339,092**


YAHAIRA DE JESUS DIAZ QUESADA
AGENTE ESPECIAL DE LA ESSMAR E.S.P.



CHRISTIAN JESUS CORONADO BUSTAMANTE
CONTADOR PUBLICO
TP- 220139-T

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA-ESSMAR E.S.P
ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUALES
A 31 de Diciembre 2021
(Miles de pesos colombianos)

	NOTAS	2,021
Ingresos Operacionales		
Servicio de Energía	14	32,694,538
Comercialización acueducto		41,807,998
Comercialización alcantarillado		22,924,100
Servicio de Aseo		8,850,826
Actividades complementarias		361,916
Transferencias y subvenciones		4,739,545
Otros ingresos		39,146
Ingresos brutos		111,418,070
Devoluciones, rebajas y descuentos		(415,621.35)
ingresos Netos		111,002,448
Costos	15	77,437,848
Utilidad Bruta		33,564,600
Gastos de administración y ventas	16	29,480,735
Excedente o Déficit Operacional		4,083,865
Ingresos (Gastos) No Operacionales		
Ingresos financieros	17	44,382
Gastos financieros	18	1,075,099
Excedente o déficit del Ejercicio		3,053,148


YAHAIRA DE JESUS DIAZ QUESADA
AGENTE ESPECIAL DE LA ESSMAR E.S.P.

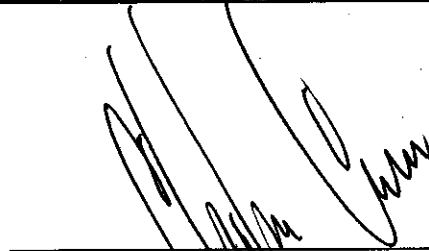

CHRISTIAN JESUS CORONADO BUSTAMANTE
CONTADOR PUBLICO
TP- 220139-T

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA-ESSMAR E.S.P
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS (2020 - 2021)
 (Miles de pesos)

<i>Ingresos Operacionales</i>	NOTAS	2,021	2,020	VARIACION	%
Servicio de Energía	14	32,694,538	34,322,643	(1,628,104)	5%
Comercializacion acueducto		41,807,998	36,049,563	5,758,434	16%
comercializacion alcantarillado		22,924,100	15,207,283	7,716,818	51%
Servicio de Aseo		8,850,826	7,932,208	918,618	12%
Actividades complementarias		361,916.29	508,667	(146,751)	29%
Tranferencias y subvenciones		4,739,544.96	2,988,675	1,750,870	59%
Otros ingresos		39,146.06	83,577	(44,431)	53%
Ingresos brutos		111,418,070	97,092,616	14,325,454	15%
Devoluciones, rebajas y descuentos		(415,621)	316,293	(731,914)	231%
ingresos Netos		111,002,448	96,776,323	14,226,125	15%
Costos		77,437,848	79,842,628	(2,404,779)	3%
Utilidad Operacional	15	33,564,600	16,933,695	16,630,905	98%
Gastos de administración y ventas		29,480,735	20,087,103	9,393,632	47%
Excedente o Deficit Operacional	16	4,083,865	(3,153,408)	7,237,273	230%
<i>Ingresos (Gastos) No Operacionales</i>					
Ingresos financieros		44,382.23	148,466	(104,084)	70%
Gastos financieros	17	1,075,099	392,955	682,144	174%
Excedente o deficit del Ejercicio	18	3,053,148	(3,397,897)	6,451,045	190%



YAHAIRA DE JESUS DIAZ QUESADA
AGENTE ESPECIAL DE LA ESSMAR E.S.P.



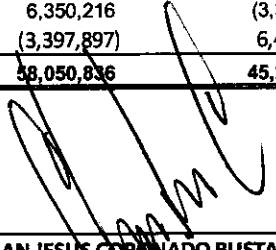
CHRISTIAN JESUS CORONADO BUSTAMANTE
CONTADOR PUBLICO
TP- 220139-T

42

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA-ESSMAR E.S.P
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
A 31 de diciembre de 2020 Y 2021
(Miles de pesos)

Activos	NOTAS	2,021	2,020	VARIACION	%
Activos corrientes					
Efectivo y equivalente al efectivo	3	20,203,776	2,754,358	17,449,418	634%
Deudores	4	47,079,746	29,979,154	17,100,592	57%
Anticipos y Avances	5	1,400,799	1,276,552	124,247	10%
Total Activos Corrientes		68,684,320	34,010,063	34,674,257	102%
Activos no corrientes					
Inventarios	6	1,050,855.69	-	1,050,856	100%
Propiedades, planta y equipo	7	34,200,648	26,738,751	7,461,897	28%
Depreciación	7	(3,550,636)	(2,845,329)	(705,307)	25%
Otros activos	8	2,953,904	147,350	2,806,554	1905%
Total Activos No Corrientes		34,654,772	24,040,772	10,613,999	44%
TOTAL ACTIVOS		103,339,092	58,050,836	45,288,256	78%
Pasivos y patrimonio					
Pasivos corrientes					
Cuentas por pagar	9	45,277,526	21,823,424	23,454,102	107%
Obligaciones fiscales	10	24,503,880	9,853,783	14,650,097	149%
Provisiones	11	-	20,726,421	(20,726,421)	100%
Beneficios a empleados	12	403,815	262,936	140,879	54%
Total Pasivos Corrientes		70,185,221	52,666,565	17,518,656	33%
Pasivos a largo plazo					
Obligaciones financieras	13	27,148,404	2,431,952	24,716,452	1016%
Total Pasivos No Corrientes		27,148,404	2,431,952	24,716,452	1016%
TOTAL PASIVOS		97,333,625	55,098,517	42,235,108	77%
Capital fiscal					
Excedentes acumulados		2,952,319	6,350,216	(3,397,897)	54%
Excedentes del periodo		3,053,148	(3,397,897)	6,451,045	190%
TOTAL DE LOS PASIVOS Y PATRIMONIO		103,339,092	58,050,836	45,288,256	78%


YAHAIRA DE JESÚS DIAZ QUESADA
AGENTE ESPECIAL DE LA ESSMAR E.S.P.


CHRISTIAN JESÚS CORONADO BUSTAMANTE
CONTADOR PUBLICO
TP- 220139-T



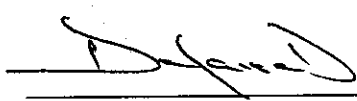
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA-ESSMAR E.S.P**ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO****A 31 de diciembre de 2021****(Miles de pesos)**

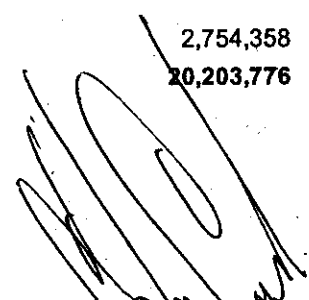
CONCEPTO	CAPITAL FISCAL	EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDO INICIO DEL PERIODO	2,952,319	-	2,952,319
Utilidad o deficit del Ejercicio del 2020	-	3,053,148	3,053,148
SALDO FINAL DEL PERIODO	2,952,319	3,053,148	6,005,467


YAHAIRA DE JESUS DIAZ QUESADA
AGENTE ESPECIAL DE LA ESSMAR ESP
CHRISTIAN JESUS CORONADO BUSTAMANTE
CONTADOR PUBLICO
T.P. 220139-T

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA-ESSMAR E.S.P
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A 31 de diciembre de 2021
(Miles de pesos)

(=) utilidad/pérdida del ejercicio	3,053,148
Depreciación	705,307
Deterioro	3,001,990
Amortización	147,350
(+/-) FLUJO DE EFECTIVO DE OPERACIÓN	
Aumento en cuentas por cobrar	20,102,582
Aumento de inventarios	1,050,856
Aumento de anticipo y avances	3,078,151
Aumento de las cuentas por pagar	38,245,078
Disminución de Provisión	20,726,421
(+/-) FLUJO DE EFECTIVO DE INVERSION	
Aumento en P.P.y E.	7,461,897
(+/-) FLUJO DE EFECTIVO DE FINANCIACION	
Aumento de obligaciones financiera	24,716,452
(+/-) VARIACIONES EN EL EFECTIVO	17,449,418
Efectivo al comienzo del período	2,754,358
Efectivo al final del período	20,203,776


YAHAIRA DE JESUS DIAZ QUESADA
AGENTE ESPECIAL DE LA ESSMAR E.S.P.


CHRISTIAN JESUS CORONADO BUSTAMANTE
CONTADOR PUBLICO
TP- 220139-T

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021**

(con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2020)
(valores expresados en pesos colombianos)

Notas de carácter general

Nota 1 – Naturaleza jurídica, función social y actividades que desarrolla

La empresa de servicios públicos del distrito de santa marta ESSMAR E.S.P.. Es una empresa de servicios públicos con domicilio en el municipio de santa marta (magdalena) y con sede en la ciudad de santa marta y con sede principal en la calle 70 no 12 – 418, km 7 vía a gaira, troncal del caribe. Fue creada según por el decreto 986 del 1992, bajo el nombre de espa s.a. y transformada a ESSMAR E.S.P. según el decreto no. 282 del 18 de noviembre de 2016.

La empresa de servicios públicos del distrito de santa marta essmar es.p. es una empresa industrial y comercial del distrito turístico, cultural e histórico de santa marta, de carácter oficial prestadora de servicios públicos domiciliarios dotada de personería jurídica.

El marco normativo que se encuentra aplicado por la ESSMAR E.S.P. para la preparación y presentación de los estados financieros, corresponde al adoptado mediante la resolución 414 de 2014 y sus modificatorias. El régimen jurídico es el aplicado a la empresas industriales y comerciales del estado y cuya capital es 100% de orden distrital y la ley 142 de 1994 por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la superintendencia de servicios públicos domiciliarios (sspd). El decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios. En el caso específico de lo servicios públicos de acueducto y alcantarillado es **la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico (cra)**, la encargada de regular las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo y sus condiciones de prestación en el mercado. Es una unidad administrativa especial, adscrita al ministerio de vivienda, ciudad y territorio.

La ley 142, ley de servicios públicos, definió los servicios de acueducto y alcantarillado:

Acueducto: llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Actividad que consiste en la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. Incluye las

actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

Alcantarillado: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

Para dar cumplimiento con la gestión pública encomendada, tiene los siguientes mecanismos que ejercen control y supervisión a la empresa:

- La superintendencia de servicios públicos, ejerce control, inspección y vigilancia de la entidad, en materia contable a través de reportes semestrales vía sui (sistema único de información) de cuentas por pagar, de costos y gastos y plan de contabilidad pública por acueducto, alcantarillado y consolidado.
- La contraloría distrital de santa marta, quien ejerce el control fiscal a la empresa.
- La empresa reporta trimestralmente a la contaduría general de la nación, vía chip información contable y financiera en cumplimiento de las disposiciones establecidas las cuales incluyen a las empresas de servicios públicos domiciliarios cuya naturaleza jurídica corresponda a empresas oficiales, y las mixtas en las que la participación del sector público, de manera directa o indirecta, sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del capital social.

Intervención de la superintendencia de servicios públicos

Mediante resolución No. SSPD - 20211000720935 del 22-11-2021, la Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) ordenó la toma de posesión de la Empresa De Servicios Públicos Del Distrito De Santa Marta ESSMAR E.S.P. en el citado acto administrativo fue designada como Agente Especial De La Empresa De Servicios Públicos Del Distrito De Santa Marta ESSMAR E.S.P. En los casos y para los efectos previstos en la ley 142 de 1994, cuando se configure alguna (s) de las causales contenidas en el artículo 59 de la referida ley.

En esta resolución, la superservicios designó como agente especial de la ESSMAR E.S.P. a Yahaira Indira De Jesus Díaz Quesada, a quien le compete la administración y representación legal de la intervenida, de conformidad con lo señalado en los artículos 291 del estatuto orgánico del sistema financiero, 9.1.1.2.1 y 9.1.1.2.4 del decreto 2555 de 2010, normas aplicables a la toma de posesión de empresas de servicios públicos domiciliarios, por remisión expresa del artículo 121 de la Ley 142 de 1994.

De acuerdo con el Artículo cuarto de la mencionada resolución, de la superintendencia de servicios públicos, se procede a realizar la cesación de pagos, de acuerdo con la clasificación que se ha realizado las cuentas denominadas Pretoma se han declarado en cesación de pagos, y de conformidad con la decisión de la

superservicios por medio de la resolución No. SSPD – 20211000806535 del 13-12-2021¹, se realiza un levantamiento parcial en cuanto a las cuentas inferiores o iguales a treinta millones de pesos (\$30.000.000), por lo cual estas entraran a formar parte de las cuentas por pagar.

Nota 2 – principales políticas y prácticas contables

2.1 bases para la presentación de los estados financieros y resumen de principales políticas contables

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el *marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público*. Dicho marco hace parte integrante del *régimen de contabilidad pública* expedido por la contaduría general de la nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Atendiendo a lo anterior, se encuentra listada y clasificada por el contador general de la nación como entidad sujeta al ámbito de la aplicación de la resolución 414 de 2014, tomando como base las características propias de la entidad:

- A) no capta o administra ahorros del público
- B) no emite instrumentos de deuda o patrimonio y si lo llegan a hacer, dichos instrumentos no se negocian en un mercado de valores.
- C) teniendo en cuenta su naturaleza organizacional, posee formas particulares o regímenes jurídicos, económicos y sociales diferentes de los del gobierno general.
- D) es una entidad que tienen la facultad de contratar en su propio nombre; tiene capacidad financiera y operativa para ejecutar actividades; presta servicios de lo cual espera obtener beneficios o recupera el costo total en el curso normal de su operación; depende generalmente de una financiación continua e indefinida por parte del gobierno nacional, departamental, municipal o distrital, para permanecer como un negocio en marcha; y es controlada por una entidad del sector público.

Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera y estado de resultados al 31 de diciembre de 2021.

La base contable de preparación de los estados financieros es el devengo. Por su parte, las bases de medición utilizada para las operaciones son:

Al costo: en el caso de los activos se medirán al costo por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. En los pasivos se registrarán al costo por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo en el curso normal de la operación.

¹ “Por la cual se levanta parcialmente la orden de suspensión de pagos de las obligaciones de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR ESP”

A valor razonable: en el caso de los activos se medirá a valor razonable por el precio que sería recibido por vender un activo y para un pasivo se medirán por el precio que sería pagado.

Costo de reposición: en el caso de los activos se medirán por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo de los bienes en condiciones semejantes a los existentes; y el pasivo se medirá por el efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo requeridas para liquidar la obligación en el momento presente.

Valor neto de realización: en el caso de los activos se medirán por el precio estimado de venta obtenido por la empresa en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y menos los costos necesarios para llevar a cabo su venta; y en los pasivos se medirá por el efectivo o equivalentes al efectivo, requeridos para cancelar las obligaciones en el curso normal de la operación.

La ESSMAR E.S.P. presenta sus estados financieros teniendo en cuenta el principio de esencia sobre forma, el cual se fundamenta en que para el reconocimiento de un hecho económico prima su esencia sobre la forma legal, puesto que pueden existir normas legales que discrepen de los principios contables establecidos por el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Al establecer si una partida cumple los criterios para su reconocimiento en los estados financieros, así como para determinar la revelación de la información en dichos estados, se tiene en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

2.2 moneda funcional y de presentación y criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la ESSMAR E.S.P. originados durante los periodos contables presentados.

Los estados financieros se presentan en moneda funcional de pesos colombianos y sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos.

2.3 periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde a los estados de situación financiera y estado de resultado con corte al 31 de diciembre de 2021.

2.4 políticas contables significativas

Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y el equivalente de efectivo lo constituyen todos los recursos disponibles en caja principal (auxiliares) y cajas menores, así como en bancos nacionales y del exterior.

Reconocimiento y medición

El efectivo y sus equivalentes son considerados como un instrumento financiero activo que representa un medio de pago y constituye la base sobre la que se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera representa un derecho contractual para obtener efectivo para el depositante o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo del mismo, a favor de un acreedor.

Los equivalentes al efectivo se tienen principalmente para cumplimiento de compromisos de pago a menos de (3) tres meses. Las inversiones financieras se consideran como equivalentes al efectivo, en la medida en que sean fácilmente convertibles a una cantidad determinada de efectivo y estén sujetas a riesgos insignificantes de cambios en su valor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el valor nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo. Si existiesen restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, la ESSMAR E.S.P. no procederá al reconocimiento como recursos de efectivo disponibles, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá sólo revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

Si la restricción en el efectivo está asociada a una obligación del ESSMAR E.S.P. (pasivo), para efectos de presentación del estado de situación financiera al corte del periodo contable, se deberán presentar el efecto neto de dichas partidas (efectivo y el pasivo relacionado) y el saldo resultante se incluirá en el estado de situación financiera. Se presentará como activo corriente si es inferior a un (1) año o como no corriente si es superior a ese período, informando igualmente esta situación mediante notas a los estados financieros.

Cuando el ESSMAR E.S.P. reciba dinero de terceros para su administración o similares se entenderá este como efectivo restringido y se presenta su efecto neto en el estado de situación financiera. Esto opera por ejemplo para los recursos recibidos del sistema general de participación (sgp) para proyectos de inversión.

Medición posterior

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo el nuevo marco normativo.

Todas las partidas conciliatorias entre valor en libros en contabilidad y extractos bancarios, se procederán a tratar de la siguiente forma, al cierre contable mensual:

- ✓ Se reconocen los rendimientos financieros en el mes correspondiente al igual que la entrada de recursos de las consignaciones no identificadas.
- ✓ Se contabilizan las partidas conciliatorias de bancos: gravámenes, comisiones, retención en la fuente en el periodo correspondiente.
- ✓ Se reconoce la cuenta por pagar y el mayor valor en la cuenta bancaria de los cheques que quedan pendientes de cobro.

Objetivos de controles contables

Los controles contables de los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo deben estar encaminados a:

Controlar el ingreso de efectivo:

- ✓ Toda operación de ingreso de dinero debe contar con el correspondiente comprobante de ingreso.
- ✓ El depósito que se realice de los fondos ingresados debe quedar registrado en una planilla de control que será validado al hacer la conciliación bancaria.
- ✓ La persona encargada de la recepción de los fondos debe elaborar al término del día un resumen con todos los ingresos recibidos detallando su origen y hacer el comprobante de depósito.
- ✓ Una persona de distinto nivel jerárquico debe autorizar o dar v^ob^o para el depósito, validando el monto del depósito con todos los ingresos registrados en los distintos comprobantes de ingresos.
- ✓ Los comprobantes de ingresos deben estar foliados y ser emitidos consecutivamente, dejando el original con todas sus copias en caso de anularse alguno de ellos.

Controlar los saldos de efectivo:

- ✓ En el caso de cajas, mediante el arqueo, es decir, el recuento de todo el dinero, y comprobantes de gastos realizados.
- ✓ En el caso de cuentas corrientes y de ahorros bancarias, mediante la conciliación bancaria.
- ✓ Verificar que las cuentas que no están disponibles para ser usadas (destinación específica) estén en la cuenta contable correspondiente a efectivos restringidos.
- ✓ Verificar mensualmente, que el efectivo restringido que posea un pasivo relacionado, se presente neto para efectos del estado de situación financiera.

Cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y

del sector. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado corresponden a los derechos para los que la empresa pacta plazos de pago superiores a los normales en el negocio y el sector.

Cuentas por cobrar servicio público de acueducto, alcantarillado y aseo y servicios complementarios

Reconocimiento inicial

Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron prestados los servicios mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados. El monto a reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales.

Las cuentas por cobrar para los servicios que se facturen directamente, se reconocerán en el mes de la prestación del servicio, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas.

La ciudad de santa marta está dividida en trece (15) ciclos o zonas para efectos de lectura, facturación y recaudo.

Es importante mencionar, que cada ciclo de facturación tiene una fecha diferente de emisión de factura y por lo tanto también de vencimiento; la facturación de un mes se termina de procesar entre el día 20 y 25 del mes siguiente, y para estimar el valor del ingreso de todo el mes se estiman los días sin facturar sobre la base del mes pasado porque es este periodo el que marca la tendencia del consumo y el que tiene más actualizadas por inflación las tarifas aplicadas a los servicios prestados.

Sin embargo, a diciembre 31 de cada año se debe monitorear el monto de los días de diferencia que quedan por fuera de la prestación del servicio realizando el respectivo ajuste contable.

Medición

Las cuentas por cobrar a corto plazo, sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el valor de la factura original si el efecto del descuento no es importante relativamente. Por ende, los flujos de efectivo relativos a las partidas por cobrar a corto plazo no se descontarán si el efecto del descuento no es importante.

De lo contrario, la valoración de los flujos de efectivo se realizará utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva.

- a) Cuando la tasa de interés pactada entre la empresa y el tercero, se encuentre entre un 80% y un 120% con respecto a la tasa del mercado adecuada, no se requerirá hallar una tasa de mercado para descontar estas cuentas por cobrar, y se procederá hallar la tasa de interés efectiva. Para esta valoración la empresa procederá así:
 - ✓ Hallar los flujos de efectivo proyectados del préstamo (incluyendo intereses y capital). Este aplica si el interés pactado corresponde a tasas variables.

- ✓ Hallar con los flujos de efectivo del préstamo la tir – tasa interna de retorno (tasa que iguala todos los flujos de efectivo en un periodo de tiempo específico).
- ✓ Descontar mensualmente dichos pagos futuros con la tir – tasa interna de retorno, hallada.
- ✓ Actualizar mensualmente dichos flujos de efectivos proyectados. Este aplica si el interés pactado corresponde a tasas variables.

La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por cobrar corresponderá a un ingreso o gasto financiero.

- b) Cuando dichos préstamos estén pactados por debajo (no se encuentra en el umbral del literal a) de las tasas de intereses apropiadas (tasas reales del mercado), la empresa procederá así:
- ✓ Hallar tasa adecuada para el préstamo. Para hallar la tasa de interés apropiada, enunciada en el párrafo anterior, la ESSMAR E.S.P. promediará las tasas de colocación bancaria de cada modalidad de financiación, para la fecha correspondiente a la valoración del activo financiero (cierre mensual), tomada de los informes semanales del banco de la república, publicados en su página web.
 - ✓ Proyectar los pagos futuros (incluyendo intereses y capital) que realizará el tercero.
 - ✓ Descontar mensualmente dichos pagos futuros con la tasa adecuada.

La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por cobrar corresponderá a un ingreso o gasto financiero.

Cuentas por cobrar (anticipos o saldos a favor) impuestos y contribuciones

Reconocimiento inicial

El derecho se reconoce en el momento en que el ESSMAR E.S.P. efectúa la transacción que da origen al impuesto a favor y por el saldo de la partida. Cuando se corrija una declaración y esta origine saldo a favor, este será reconocido siempre y cuando no exista incertidumbre sobre su recuperación. En caso contrario será controlado a través de revelaciones.

Al cierre contable anual, la empresa calculará el saldo neto compensando el valor de las cuentas por cobrar o saldos a favor con los saldos por pagar por concepto de impuestos y contribuciones, siempre que éstas correspondan a la misma entidad estatal. Además, cuando la empresa tenga la intención de solicitar la compensación, imputación o devolución.

Este resultado se presentará en el estado de situación financiera como una cuenta por cobrar si hay superávit (saldos a favor superiores a saldos por pagar) o una cuenta por pagar si hay un déficit (saldos a favor inferiores a saldos por pagar).

Retiro y baja en cuentas

El ESSMAR E.S.P. una cuenta por cobrar será retirada del estado de situación financiera, cuando el usuario cancele la factura o cliente correspondiente quede a paz y salvo con sus obligaciones.

Igualmente, una cuenta por cobrar podrá también ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable. En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis que sobre su recuperabilidad presente la aplicación de la política, la política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo el nuevo marco normativo.

El tratamiento contable de las cancelaciones que hagan los deudores a las cuentas por cobrar deterioradas se amplía en la política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo el nuevo marco normativo.

El ESSMAR E.S.P. recauda el dinero entregado a sus empleados por préstamos, deduciendo la cuota directamente de la nómina mensual del empleado. Si el empleado se retira de la empresa, antes de culminar el pago de la deuda, el valor que falta por pagar se deducirá del saldo de sus prestaciones sociales. Si un saldo por cobrar por concepto de préstamo a empleados se considera irrecuperable, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis que sobre su recuperabilidad presente la aplicación de la política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar.

El ESSMAR E.S.P. retirará la cuenta de deudores oficiales cuando por disposición de la autoridad competente se determine que dicho saldo no será recuperable.

Inventarios

La empresa debe reconocer como inventarios los bienes corporales adquiridos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos en períodos futuros a través de su consumo o su venta, cuyo monto sea determinable. Las erogaciones que no se contemplen a continuación serán reconocidas como costos o gastos del período correspondiente

Esta política aplica en las siguientes circunstancias:

- ✓ Para el tratamiento de inventarios de repuestos, accesorios, aceites, grasas, lubricantes y combustibles de vehículos y maquinaria.
- ✓ Elementos de consumo para la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado.
- ✓ Artículos de seguridad industrial.
- ✓ Elementos disponibles para la venta.
- ✓ Esta política contable no aplica para elementos de aseo, papelería y cafetería, los cuales serán reconocidos directamente al estado de resultados del período.

Cualquier otro elemento no clasificado dentro de estos conceptos deberá ser analizado dentro de la política contable de propiedades, planta y equipo y en la política contable de costos o gastos según la naturaleza del elemento.

Inventarios para el consumo

A continuación, se relacionan los elementos de inventario que posee el ESSMAR E.S.P. para ser consumidos en la prestación de sus servicios:

- ✓ Repuestos, accesorios y otros: corresponden a los bienes que el ESSMAR E.S.P. posee para el mantenimiento, reparaciones, mejoras, adiciones, transformaciones o adaptación de los activos. Para estas actividades se tienen sólo los repuestos menores, accesorios, lubricantes, aceites y combustibles, aprobados previamente por el comité de compras.
- ✓ Repuestos mayores: el ESSMAR E.S.P. tendrá una pieza de repuesto mayor cuando su valor supere dos (2) smlmv del valor del activo respectivo, y además se espera utilizarlo durante más de un (1) año. El tratamiento contable que se le dará será el de propiedad, planta y equipo.
- ✓ Insumos para la prestación del servicio: son activos en forma de materiales o suministros, para ser consumidos: i) como insumos para la prestación del servicio público de acueducto, alcantarillado y aseo tales como: tubos, empaques, uniones, cloro, sulfato de aluminio, tuberías de acueducto y alcantarillado con sus respectivos accesorios, entre otros; y ii) elementos y dotación de seguridad industrial.

La empresa no tiene la intención de vender estos inventarios, sino de consumirlos en las actividades propias de su objeto social.

La empresa clasifica el inventario en tres (3) tipos:

- **Inventario tipo a:** son materiales que la empresa debe tener para el mantenimiento de la red en algún momento, aunque no presenten movimiento. Estos elementos están totalmente identificados, su compra no tiene que ser planeada, la falta de uno puede originar la suspensión del servicio y cuando es utilizado uno de ellos inmediatamente se gestiona su reposición.
- **Inventario tipo b:** no se necesita tener un inventario permanente de estos elementos, puesto que se utilizan para proyectos especiales y previsibles. Deben ser solicitados por el proceso de la técnica cuando deban desarrollarse obras especiales.
- **Inventario tipo c:** inventario crítico para la operación de mantenimiento. Si hace falta uno de estos elementos, se puede suspender total o parcialmente el suministro de agua. Se deben establecer existencias máximas, mínimas y vigilar constantemente su comportamiento.

Inventarios para la venta

Corresponden a los elementos que se venden en el giro normal del negocio, tales como: los medidores, llaves de paso, y los demás elementos relacionados con la prestación del servicio, reinstalaciones, fontanero amigo, entre otros.

Reconocimiento y medición

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agrícolas, que se tengan con la intención de a) comercializarse en el curso

normal de la operación o, b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Reconocimiento inicial

Los inventarios comprados se reconocerán como tales si cumplen la totalidad de los siguientes requisitos:

- ✓ Que sean un recurso tangible controlado.
- ✓ Que sean utilizados en el giro normal de los negocios.
- ✓ Que de ellos sea probable que se deriven beneficios económicos futuros mediante su consumo o venta.
- ✓ Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- ✓ Que el bien se haya recibido a satisfacción por parte del ESSMAR E.S.P. y se hayan transferido a su favor los riesgos y beneficios que incorpora.

Se entiende que el bien se ha recibido a satisfacción, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor. Si el acuerdo establece que el inventario se entrega en la bodega del proveedor, se entenderá recibido a satisfacción por el ESSMAR E.S.P., en el momento en que es entregado en el lugar indicado y a partir de ese momento, los riesgos son asumidos por el comprador. Si el acuerdo establece que el inventario se entrega en el ESSMAR E.S.P., se entenderá como recibido cuando se ubique en las bodegas o almacenes de la empresa.

La incorporación de los inventarios en el sistema de información se efectuará de acuerdo con la unidad de medida por la cual se espera que el inventario sea consumido. Podrá ser por cantidades (individuales o grupales), por peso, volumen o cualquier otra característica, dependiendo del activo. Los inventarios serán vinculados al sistema de información de la empresa, solamente cuando sean recibidos físicamente en forma satisfactoria en cuanto a cantidad, calidad y características definidas por parte de la organización.

Pérdidas por deterioro de valor

Los inventarios se medirán en cada cierre contable mensual, al costo o al valor neto realizable, según cuál sea menor. El proceso de compras realizara este procedimiento para cada ítem (las mismas referencias) al cierre de cada periodo contable, para rebajar el costo hasta alcanzar el valor neto realizable, siempre y cuando el rubro de inventarios a esta fecha exceda el 5% de los activos corrientes.

Inventarios para el consumo: se busca el valor de reposición (valor de compra en la fecha del análisis) de cada uno de los ítems de inventario. Para los repuestos y accesorios indispensables su valor neto realizable podrá ser el último precio en el mercado suministrado por el proveedor, siempre y cuando el listado de precios no supere dos (2) meses.

Una vez se tenga el resultado, se comparará con el valor neto en libros y el resultado tendrá el siguiente tratamiento:

- ✓ Para las referencias cuyo valor de reposición sea superior al valor neto en libros, no se deberá reconocer una pérdida por deterioro de valor.
- ✓ Para aquellos elementos cuyo valor de reposición sea inferior al valor en libros, se reconocerá una pérdida de valor como la diferencia entre ambos conceptos.

Inventarios para la venta: para hallar el valor neto realizable se tomará el menor entre el precio de venta de contado del elemento a vender menos los gastos de venta y el valor neto en libros.

Todos los inventarios: para evaluar la pérdida por deterioro de valor para cada partida del rubro de inventarios se deberá analizar adicionalmente, si:

El proceso de almacén determinará e informará semestralmente (junio y diciembre) por medio de inventario físico al departamento de contabilidad, si algún ítem del inventario ha sufrido pérdida de valor por concepto de faltantes, daños, robos, obsolescencia o deterioro físico; para proceder a realizar el ajuste correspondiente en el sistema y en los estados financieros de la empresa. Para lo anterior se deberá elaborar un memorando para toma de inventario físico, acompañado por un acta.

Faltantes, daños y robos

Las pérdidas de unidades de inventarios o faltantes, son reconocidas en las siguientes circunstancias:

Por robo: se reconocen cuando se conoce el hecho, se cuantifican las cantidades perdidas y se establece el valor correspondiente. Se deberán tener en cuenta las cláusulas establecidas en la póliza de seguro por sustracción o robo, el cual asegura al ESSMAR E.S.P. contra la extracción indebida de sus mercancías, muebles y enseres, equipos y otros, así como dineros en efectivo.

Por faltantes: se reconocen en el momento en el cual se detecta el faltante, que normalmente ocurre cuando se realiza un inventario físico. Se examinan los movimientos de inventarios y se hacen los correctivos necesarios, realizando el ajuste o el traslado necesario entre activos del inventario.

Por daños: se reconocen cuando de acuerdo con un concepto técnico se determina que el inventario no puede ser utilizado y el costo de su reparación excede el costo de compra de un elemento nuevo.

El valor de las pérdidas de inventarios se reconocerá por su costo promedio ponderado, mediante la eliminación de la cuenta de inventarios y la contrapartida según políticas internas (si le cobra al funcionario encargado de bodegas o almacenes, o lo asume el ESSMAR E.S.P.)

Análisis de obsolescencia

El retiro de los inventarios obsoletos se reconoce como tal, cuando: i) el inventario no puede generar beneficios económicos futuros, debido a que no tiene capacidad de uso y ii) el valor a retirar es determinable en forma confiable (costo en libros).

El esmar e.s.p. deberá determinar cada seis (6) meses (junio y diciembre), si cada partida del inventario tiene capacidad de uso, siendo ésta, la medida en que existan activos en operación sobre los cuales el inventario se puede utilizar. Si no existen activos en operación sobre los cuales se puedan utilizar los inventarios, éstos deberán ser considerados como obsoletos, para tomar la decisión de ser vendidos o castigados y en consecuencia, proceder a su respectivo retiro de inventario físico y contable, reconociendo así la pérdida por deterioro de valor.

Estos retiros deben ser reconocidos como una pérdida por deterioro de valor en el resultado del período correspondiente, por el costo promedio ponderado de la referencia; el reconocimiento se hará en el momento en que el inventario adquiere la característica de obsoleto o deteriorado físicamente y se toma la decisión de darlo de baja.

Si es posible la venta del inventario (como chatarra o porque le sirve a otra entidad) se debe estimar el valor posible de venta, que, de llegar a ser inferior al costo en libros, se reconocerá la pérdida en resultados del periodo. Si no es posible su venta, se le deberá dar de baja descargándolo contra los resultados del período por pérdida en retiro de activos.

Retiro o baja en cuentas

El rubro de inventarios para la venta comprende los medidores, llaves de paso, y los demás relacionados con la prestación del servicio, reinstalaciones, fontanero amigo, entre otros. La venta de éstos se reconoce en el momento en que se cumplan las siguientes condiciones:

- ✓ Se han transferido los riesgos y beneficios derivados del bien. Se debe informar al proceso de contabilidad para reconocer el hecho económico.
- ✓ El valor puede ser determinado en forma confiable. Este monto corresponde al valor nominal de los bienes incluidos en el acuerdo de pago, en la primera cláusula. Dicha cuantía no podrá incluir el componente financiero.

- ✓ Es probable que el ESSMAR E.S.P. obtenga beneficios económicos futuros asociados a la transacción.
- ✓ Los costos de la transacción pueden ser medidos confiablemente. Estos corresponden a los costos incurridos para la venta del bien.

El valor de venta se reconocerá como un ingreso ordinario, en el período correspondiente a la transacción y a su vez se reconocerá el costo de la salida de dicho activo.

Propiedades, plantas y equipos

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la empresa posee para usar en la prestación del servicio de: acueducto, alcantarillado y aseo, complementarios, gerenciamientos, entre otros, o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien. Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- Terrenos.
- Edificaciones.
- Equipos de computación.
- Equipos de comunicación.
- Herramientas.
- Muebles y enseres.
- Maquinaria y equipo.
- Redes, líneas y cables.
- Equipo de laboratorio.
- Equipo de transporte, tracción y elevación
- Activos recibidos en arrendamiento financiero.
- Los activos de menor cuantía son los que, con base en su valor de adquisición o incorporación, pueden depreciarse en el mismo año en que se adquieren o incorporan.

Bienes que se llevan directamente al gasto:

- ✓ Los bienes cuya utilización no supere un año (1), dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal.
- ✓ Bienes cuya utilización supere un año (1), pero que su valor es inferior o igual a medio (0.5) smlmv.
- ✓ Bienes cuya utilización supere un año (1), pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos o no restan un apoyo administrativo tales como: bienes de arte y cultura, artículos decorativos, entre otros.

Reconocimiento y medición

El ESSMAR E.S.P. reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- ✓ Que sea un recurso tangible controlado por la empresa.
- ✓ Que el activo genere beneficios económicos futuros o sirva para fines administrativos y/u operativos.

- ✓ Que se espera utilizarlo en el giro normal de sus negocios en un período de tiempo que exceda de un (1) año.
- ✓ Que su valor individual sea superior a las siguientes cuantías establecidas por clase de activo:
 - a) Todo terreno, edificación, laboratorio, entre otros se activan.
 - b) Equipos electromecánicos con valores mayores a dos (2) smmlv, siempre y cuando se espere utilizar por más de un año (1) y cumpla con las demás condiciones establecidas en esta política contable.
 - c) Todas las motos, equipos combinados de succión- presión para el mantenimiento de redes, unidades de diagnóstico, volquetas, vehículos de uso administrativo se activan.
 - d) Los equipos de comunicación cuyo valor exceda de 1 smmlv.
 - e) Los equipos de computación, cuyo valor exceda:
 - ✓ Servidores: 5,5 smmlv.
 - ✓ Portátiles: 2,5 smmlv.
 - ✓ Computador escritorio: 2 smmlv.
 - ✓ Impresoras: 1 smmlv.

Tratándose de equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, deberán ser tratados como un mayor valor del activo.

- f) Las herramientas que se utilizan en el proceso de mantenimiento, reparaciones, ajustes, adaptaciones de los activos, que su monto exceda de 1 smmlv.
 - g) Las máquinas y equipo de laboratorio, cuyo monto exceda de 2 smmlv.
 - h) Los activos adquiridos en conjunto, tales como: los muebles y enseres, tales como módulos de oficina, archivadores, 'lockers', persianas, sillas, escritorios y mesas entre otros, que su monto exceda de 0.5 smmlv.
 - i) Los activos eléctricos que se utilizan dentro de los procesos de la organización (plantas eléctricas, transformadores, ups y demás que se puedan clasificar en este grupo) cuyo monto exceda cuatro (4) smmlv.
- ✓ Que el ESSMAR E.S.P. reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien, lo cual se entiende recibido cuando la empresa firma el documento de recibido a satisfacción.
 - ✓ Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. Este es usualmente el valor nominal acordado con el proveedor.

Además, su reconocimiento se efectuará cuando el bien se ha recibido a satisfacción por parte de la empresa y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo. Se entiende que el bien se ha recibido, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor. Si el acuerdo establece que el activo se entrega en la bodega del proveedor, se entenderá recibido a satisfacción por el ESSMAR E.S.P., en el momento en que es recibido, y a partir de dicho momento los riesgos son asumidos por el comprador. Si el acuerdo establece que el activo se entrega en el ESSMAR E.S.P., se entenderá como recibido cuando se ubique en el interior de la empresa.

Cuando se adquiera un terreno que incluya una edificación, se reconocerán contablemente por sus valores comerciales (tomados de los avalúos técnicos).

Medición inicial - costos iniciales

Se describen a continuación los valores por los cuales deben ser reconocidos inicialmente las diferentes clases de propiedades, planta y equipo, y las actividades relacionadas con este rubro contable. Para esto el ESSMAR E.S.P. debe identificar si:

- ✓ Se adquirió un activo listo para ser usado.
- ✓ Se adquirió un activo que no está listo para ser usado.

Vidas útiles

La vida útil de un activo es el tiempo que se espera que ese activo esté en uso o el número de producciones u otras unidades similares que el ESSMAR E.S.P. espera obtener con ese activo. Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que deben ser tenidos en cuenta para establecer su vida útil, pues pueden disminuir esos beneficios económicos:

- a) Uso esperado del activo.
- b) Estado físico del activo.
- c) Obsolescencia técnica.
- d) Límites legales o contractuales, similares al uso del activo, esto es el período de control sobre el activo si estuviera legalmente limitado.
- e) Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro contable de propiedades planta y equipo:

- Edificaciones: 50 años o el estimado de años hasta el vencimiento del contrato.
- Muebles y enseres: 10 años.
- Maquinaria y equipo, equipos de construcción: 10 años
- Equipo de laboratorio: 10 años.
- Equipos de cómputo y comunicaciones: 5 años.
- Herramientas y repuestos mayores: la vida útil de los repuestos mayores será la vida útil remanente del activo al que fue instalado, o el tiempo de uso que estime la subgerencia técnica. Vida útil asignada por el proceso competente.
- Equipo de transporte: la vida útil de los vehículos de uso administrativo es 10 años y el equipo de transporte de carga y las motos es de 10 años.

Cuentas por pagar

La empresa reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- i. Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción,
- ii. Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y

- iii. Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Reconocimiento y medición

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

La medición está relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer las obligaciones a favor de proveedores y acreedores por parte del ESSMAR E.S.P.

Reconocimiento

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que la empresa se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros, las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales y del exterior.

Estos pasivos se reconocerán en la medición inicial al valor nominal según los términos de compra y los acuerdos contractuales con el proveedor.

Acreedores por arrendamientos, seguros y bienes y servicios en general

Los acreedores por arrendamientos operativos se reconocen en la medida en que el bien objeto del contrato es utilizado tomando para ello el valor pactado contractualmente. Los pasivos por seguros se reconocen en el momento en que ocurra lo primero entre: i) la fecha de expedición de las pólizas de seguro o ii) la fecha en que se ha iniciado la cobertura de la póliza, tomando el valor de las primas acordadas.

Las demás obligaciones con proveedores y otros acreedores se reconocen en el momento en que se recibe el bien o la prestación del servicio por parte de estos.

Impuestos por pagar

Las retenciones en la fuente se reconocen en el momento en que ocurra lo primero entre el abono en cuenta (cuando se reconoce el pasivo proveedor, acreedor o pasivo estimado) o su pago tomando el valor descontado al tercero.

El iva generado se reconoce en el momento en que ocurra lo primero entre el reconocimiento del ingreso o la recepción del pago del cliente tomando la tarifa legal aplicada a los ingresos gravables. El iva descontable se reconoce en el momento en que ocurra lo primero entre el abono en cuenta (cuando se reconoce el pasivo proveedor, acreedor o pasivo estimado) o su pago tomando como base el valor facturado por el tercero.

Los impuestos y contribuciones se reconocen en el momento de la causación de los respectivos hechos económicos que den lugar a los mismos y su cuantía se determina según las tarifas establecidas en las leyes tributarias.

Tasa retributiva y de uso

Se reconocen por el valor que mensualmente se factura a los suscriptores a los cuales la empresa presta el servicio de acueducto y alcantarillado.

Avances y anticipos recibidos

Se reconoce cuando se recibe el dinero de forma anticipada, antes de que la empresa inicie los servicios para los cuales fueron contratados. El valor a reconocer como pasivo será el valor del dinero recibido.

Recursos recibidos en administración

Se reconocen por los valores que recibe la empresa para administrar convenios de terceros.

Recaudos a favor de terceros

Se reconocen por el valor que mensualmente se recaudan vía facturación.

Reclasificación

Las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la empresa pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

Medición inicial

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera: a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago o b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado,

el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido.

La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por pagar y como un gasto en el resultado del periodo. No obstante, los costos de financiación se reconocerán como un mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la norma de costos de financiación.

La empresa deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si una cuenta por pagar es de largo (más de 12 meses) o de corto plazo (menos de 12 meses) para efectos de la medición posterior del pasivo financiero, debido a que las cuentas por pagar corrientes se medirán a su valor nominal, siempre que el efecto del descuento al valor actual no es significativo.

Las cuentas por pagar largo plazo serán mensualmente valorados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital de la partida (pactadas con el acreedor o proveedor).

Para esto la empresa, deberá realizar un flujo de efectivo estimado para cada cuenta por pagar de largo plazo, donde se tendrán en cuenta todos los costos de transacción atribuibles al pasivo financiero, las proyecciones de las cuotas (interés y abono a capital), y todas las comisiones que el tercero cobre durante el plazo de la cuenta por cobrar; el procedimiento a continuación ilustra cómo se aplica el método de la tasa de interés efectiva por pasivo financiero.

Presentación y revelación

La presentación en los estados financieros y las revelaciones en notas relacionados con las cuentas y documentos por pagar se efectuará considerando lo siguiente:

- Los saldos de cuentas por pagar deben ser reconocidos y presentados en forma separada de acuerdo con su origen y naturaleza. El origen está relacionado con el tipo de acreedor (proveedores, acreedores, costos y gastos por pagar, retenciones e impuestos, vinculados económicos, acreedores oficiales) y la naturaleza está relacionada con el hecho económico que genera el saldo acreedor (servicios recibidos, compra de bienes, retenciones, anticipos).
- Los saldos con vinculados económicos deben ser revelados indicando el nombre del vinculado, el saldo, el origen del saldo y las condiciones en que se ha generado el pasivo.
- Revelar en forma separada (corriente y no corriente) los saldos que se espera pagar dentro de un año o a más de un año. Si existen saldos a pagar a más de un año se debe revelar los saldos que se espera pagar en los próximos años.
- Revelar las prácticas contables para el reconocimiento de las cuentas por pagar.

Beneficios a los empleados

Beneficios a corto plazo

Agrupada dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber: salarios, prima legal, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes al sistema de salud y a riesgos profesionales; ausencias remuneradas a corto plazo; participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.

Reconocimiento

Los beneficios a corto plazo se reconocen en el momento en que el empleado ha prestado sus servicios. Si corresponden a trabajadores cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a la obra, de lo contrario se cargan a resultados usando como contrapartida un pasivo por el valor que será retribuido al empleado.

Los beneficios conocidos desde la fecha de inicio del periodo contable, se reconocerán gradualmente según el tiempo laborado durante el mismo. Los beneficios no identificados al comienzo del periodo se reconocerán como un gasto dentro del mes contable en el que serán pagados.

Anualmente se efectuará una consolidación de las cesantías, prima, vacaciones, e intereses sobre cesantías, la cual constituye la base para su ajuste contable respecto al pasivo existente en dicho momento.

Medición

Se medirán por el valor establecido entre las partes de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia, así:

- Los salarios se medirán por el valor establecido entre las partes que no debe ser inferior al sueldo básico fijado por ley.
- La prima de servicios se reconocerá como un salario mensual por cada año o proporcional al tiempo laborado. Este beneficio se liquida en dos cuotas durante el año, una en junio y la otra en diciembre.
- El auxilio de cesantías equivale a un salario por año laborado. Este beneficio debe consignarse al fondo de cesantías en el periodo siguiente a su reconocimiento.
- Los intereses a las cesantías son iguales al 1% de las cesantías mensuales. Los intereses se cancelan a los empleados al año siguiente de su causación.
- Las vacaciones corresponden a quince días de salario por cada año laborado.

Beneficios a largo plazo

Son retribuciones a los empleados (diferentes de post-empleo, por terminación y en acciones) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestados sus servicios.

Dentro de otro beneficio a largo plazo para empleados, se encuentran por ejemplo:

- Ausencias remuneradas a largo plazo, tales como vacaciones especiales tras largo periodos de vida inactiva o años sabáticos.
- Primas de antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio.
- Participación de ganancias e incentivos a partir de los doce meses del cierre del periodo en el que los empleados han prestado sus servicios.

Es necesario medir a valor presente los beneficios a largo plazo, para esto se debe:

- Aplicar un método de valoración actuarial: la organización utilizará el método de la unidad de crédito proyectada, donde se contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a los beneficios y se mide cada unidad de forma separada para conformar la obligación final; es decir, reconoce el costo del servicio distribuido proporcionalmente en el tiempo que medie entre el ingreso del empleado y la fecha esperada de la obtención del beneficio, y se proyectan los beneficios hasta la fecha de pago y se descuentan.
- Distribuir los beneficios entre los periodos de servicio: en el caso de que los servicios prestados por un empleado en los años venideros puedan darle derecho a recibir un beneficio sustancialmente superior al que tenía derecho en años precedentes, la organización distribuirá el beneficio de forma lineal, hasta la fecha en la cual los servicios adicionales prestados por el empleado no le den derecho a recibir una cantidad de beneficio significativamente mayor.
- Realizar suposiciones actuariales: las suposiciones actuariales serán inesgadas (cuando no resultan ni imprudentes ni excesivamente conservadoras) y compatibles entre sí (cuando reflejen las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, tasas de aumento de los sueldos, rendimiento de los activos y tasas de descuento). Constituyen las mejores estimaciones que la organización posee sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios. Pueden ser demográficas (mortalidad, tasa de rotación de empleados, incapacidad y retiros prematuros) y financieras (tasa de descuento, niveles futuros de sueldo y beneficios).

La tasa utilizada para descontar los beneficios se determinará tomando como referencia la tasa de los rendimientos del mercado, en la fecha del balance, de los bonos u obligaciones empresariales de alta calidad (sin importar si están o no instrumentados por medio de fondos).

Si no hay un mercado amplio para estos títulos, se usarán el rendimiento, en la fecha del balance de los bonos emitidos por el gobierno.

Cuando el ESSMAR E.S.P. no pueda aplicar el anterior tratamiento para medir la obligación sin hacer un costo o esfuerzo desproporcionados, puede realizar las siguientes simplificaciones para realizar el cálculo:

- Ignorar los incrementos salariales futuros estimados. Suponer que los salarios actuales se mantendrán.

- Ignorar la posible mortalidad en servicio de los empleados actuales entre la fecha sobre la que se informa y la fecha en la que se espera que los empleados actuales recibirán los beneficios.

Ingresos de actividades ordinarias

Política contable general

Los ingresos de actividades ordinarias son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, que se generan en la realización de las actividades ordinarias o habituales de la empresa, aumentan el patrimonio de la empresa, y no están relacionados con aportes de los socios.

Ingresos prestación de servicios

Corresponden a los ingresos obtenidos por la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado de acuerdo a lo establecido en la resolución 720, de la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico CRA, la cual regula el modelo tarifario de obligatorio cumplimiento para la entidad prestadora de servicios públicos y que tiene vigencia de cinco (5) años. Este ingreso se discrimina a nivel de componentes tarifarios así: i) servicio acueducto: consumo, cargo fijo, conexión y reconexiones, y ii) servicio alcantarillado: vertimiento, cargo fijo, conexiones, y tratamiento de aguas residuales. Para efectos de realizar la lectura de medidores en la ciudad y la facturación de estos servicios, la empresa tiene dividida la ciudad en doce (15) ciclos.

Para el cierre contable, se realiza una estimación del valor de los ingresos de prestación de servicios por los días que no son incluidos en los procesos de lectura, debido a que quedan facturados en el mes siguiente.

La ciudad está dividida en doce (15) ciclos o zonas para efectos de lectura, facturación y recaudo, todas estas labores son realizadas por contratistas de la empresa. La tarifa está conformada por:

- **Administración:** gastos generales de administración excluidos pensiones de jubilación y amortizaciones a las mismas, indemnizaciones sustitutivas, sostenimiento de semovientes, impuestos, contribuciones y tasas, provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones incluyendo las depreciaciones y amortizaciones de propiedades, planta y equipo, amortización de bienes entregados a terceros y amortización de intangibles (licencias, software y servidumbre) de la compañía prestadora del servicio.
- **Operación y mantenimiento:** comprende un costo de operación particular del prestador determinado en función de los insumos directos de químicos para el tratamiento, costos de energía para operar, costos de tratamiento de aguas residuales e impuestos y tasas asociados a la operación (distintos de las tasas ambientales). Adicional a esto incluye un costo de operación por comparación entre los prestadores en reconocimiento de costos eficientes donde se toma la información contenida en costos de producción como servicios personales, generales, depreciaciones, arrendamientos, consumo de insumos directos, órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones, servicios públicos entre otros conceptos, en las dos vigencias inmediatamente anteriores al año de estimación del costo medio de operación.
- **Inversión:** que considera el valor presente de las inversiones proyectadas por la compañía prestadora de acueducto y alcantarillado, como inversiones ambientales y otras actividades operativas, cuyo horizonte de inversión es el promedio ponderado de la vida útil de los componentes del sistema.

- **Tasa por utilización:** es aquel tributo que debe pagarse por hacer uso y aprovechamiento de las fuentes hídricas y que son destinados a la protección y renovación de los recursos naturales. Esta tasa debe pagarla quien utilice el agua en virtud de una concesión y se cobrará por el volumen de agua efectivamente captada, dentro de los límites y condiciones establecidos en la concesión de aguas. La tarifa es establecida por la corporación autónoma regional según la tarifa mínima fijada anualmente por el ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial y el factor regional determinado por la autoridad ambiental.
- **Tasas retributivas ambientales:** es el valor que se cobra por cada kilogramo de sustancia contaminante vertida al recurso hídrico, considera una tasa de uso del agua y un nivel máximo de pérdidas definido por la CRA. La tasa es determinada para suscriptores sin caracterización de vertimientos y con caracterización de vertimientos, y aplica condiciones como el pago a realizar por la carga contaminante de determinada sustancia utilizada sobre volúmenes vertidos durante un periodo, la tarifa mínima (establecida anualmente por el ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial, basado en los costos directos de remoción de sustancias nocivas presentes en el recurso o costos de recuperación) y un factor regional acorde al cumplimiento a metas de reducción de contaminación.

Ingresos venta de bienes

La venta de bienes relacionados con los servicios públicos, corresponde a los ingresos obtenidos por las ventas de materiales, suministros y servicios complementarios, los cuales son financiados mediante la factura de servicios públicos. En este servicio también se incluyen los ingresos que percibe la empresa por las independizaciones, por venta de medidores y llaves de paso.

Ingresos otros servicios

Corresponde a los ingresos obtenidos por la empresa en virtud de lo establecido en los contratos y convenios suscritos con diferentes entidades, tales como: consultorías; entre otros. Dentro de estos servicios se factura la prestación del servicio gerencial de proyectos y de interventorías de diversas obras que se ejecutan en el desarrollo de estos gerenciamientos.

Otros ingresos

Venta de activos:

Esta categoría incluye los ingresos por la venta de propiedades, planta y equipo, que fueron utilizados para el desarrollo del objeto social y que no son requeridos en la actualidad para el giro normal de sus operaciones. Además, incluye la venta de otros activos como inversiones, e intangibles.

Arrendamiento de bienes:

Corresponde a los ingresos que el ESSMAR E.S.P. recibe por el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.

Rendimientos financieros e intereses:

Esta clasificación incluye los rendimientos obtenidos en los depósitos en cuentas de ahorro, valoración de los portafolios de inversión por colocación de excedentes de tesorería e intereses por financiación por mora. Los ingresos por intereses incluyen los siguientes conceptos:

- ✓ Los intereses por mora son los valores que se cobran a los usuarios que incumplen en los pagos de sus facturas del servicio público de acueducto, alcantarillado y bienes y servicios ofrecidos por la empresa, y que son calculados desde que el cliente entra mora.
- ✓ La financiación otorgada a los clientes mediante acuerdos de pago, para la cancelación de las obligaciones adquiridas con el ESSMAR E.S.P.

- ✓ Dividendos:

Son los rendimientos financieros a título de dividendos que se reciben de inversiones en sociedades controladas y no controladas que no cotizan en el mercado de valores y sobre las cuales la empresa no tiene la intención de venderlas en el corto plazo.

Reconocimiento y medición

Los ingresos se reconocerán:

- a) En la medida que se presta el servicio,
- b) Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad y,
- c) Cuando sea posible determinar confiablemente el valor de los mismos.

Ingresos prestación de servicios acueducto, alcantarillado, alumbrado publico y complementarios

4.1.1 reconocimiento inicial

En la empresa, deben reconocerse los ingresos operacionales ordinarios si sus valores son estimados confiablemente de acuerdo al grado de terminación de la prestación final del servicio en el periodo en el que se informa, es decir, al final de cada mes, teniendo en cuenta que se cumplan las condiciones mencionadas a continuación, estipuladas bajo niif:

- ✓ El valor de los ingresos de actividades por la prestación del servicio puede ser medido con fiabilidad.
- ✓ Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- ✓ Teniendo en cuenta los costos incurridos en la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio facilitando información útil sobre la medida de la actividad del servicio público prestado.

Medición

Los ingresos originados por la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo así como las actividades complementarias de cada uno de ellos, son determinadas por la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico por medio de las metodologías tarifarias; por lo tanto, el importe de los ingresos se medirá utilizando el valor razonable los recursos a recibir.

Es importante mencionar, que cada ciclo de facturación tiene una fecha diferente de emisión de factura y por lo tanto también de vencimiento; la facturación de un mes se termina de procesar entre el día 20 y 25 del mes

siguiente, y para estimar el valor del ingreso de todo el mes se estiman los días sin facturar, sobre la base del mes pasado porque es este periodo el que marca la tendencia del consumo y el que tiene más actualizado por inflación las tarifas aplicadas a los servicios prestados.

Dado que es un estimado de los ingresos, éste se reconocerá como una cuenta por cobrar denominada ingreso por facturar de forma separada en cada componente.

Ingresos venta de bienes

Reconocimiento inicial

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La empresa ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- b) La empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d) Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Medición

La medición de los ingresos por venta de bienes se realizará por el valor razonable del bien que se vende a los clientes del ESSMAR E.S.P.

El valor de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la empresa y los clientes o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Rendimientos financieros e intereses

Reconocimiento inicial

Los rendimientos obtenidos por los dineros colocados en cuentas de ahorro e inversiones de a la vista se reconocen en el mes en el que se genera el derecho a recibir los rendimientos con base en la información del extracto bancario físico o virtual.

Los intereses de mora por los servicios de acueducto, alcantarillado y alumbrado, se reconocerán en los ingresos siempre que la empresa tenga el derecho legal a recibir efectivo por este concepto, y que sea probable que se generen beneficios económicos futuros.

Los intereses por financiación serán reconocidos con base en el periodo en el que se generan utilizando para ello la misma metodología de reconocimiento de los ingresos en la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado.

Los ingresos por valoración de inversiones se reconocerán en forma neta en el estado de resultados integral para aquellas inversiones que por estrategia financiera de la empresa sean manejadas a través de portafolios de inversión, caso en el cual el valor neto se determinará mirando el portafolio de su conjunto y no cada título individual. Las comisiones generadas en la colocación de los excedentes serán reconocidas como un gasto en el momento en el cual ocurre.

Medición

Los rendimientos financieros que se obtienen en las cuentas de ahorro se medirán por el valor establecido entre las partes, según las condiciones del mercado.

Los intereses de mora por los servicios de acueducto, alcantarillado y alumbrado e intereses por financiación, se medirán de acuerdo al porcentaje establecido en el contrato de condiciones uniformes de la empresa o según el valor establecido entre las partes. La base de medición del cálculo de los intereses de mora se efectuará aplicando al saldo vencido de la deuda (sin incluir los intereses de mora que deba), la tasa de interés de mora pactada o establecida en los acuerdos contractuales durante el período del vencimiento de la deuda.

Los ingresos por valoración de inversiones se medirán como la diferencia entre el valor en libros del instrumento financiero y el valor razonable en la fecha de la revaluación de la inversión.

Arrendamiento bienes

Reconocimiento inicial

Los ingresos por arrendamiento de bienes se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del contrato de arrendamiento, según los criterios establecidos en la política contable de arrendamientos bajo niif.

Medición

La medición del ingreso por arrendamientos de acuerdo con los criterios establecidos en la política contable de arrendamientos bajo NIIF.

Para los arrendamientos operativos en los que la empresa sea arrendadora, el ingreso será el valor mensual del canon de arrendamiento estipulado en el contrato.

Cuando la empresa sea arrendadora en arrendamientos financieros, medirá los ingresos financieros del contrato según las condiciones del contrato separando la cuota percibida de parte del arrendatario entre un abono a la cuenta por cobrar y un ingreso financiero correspondiente a los intereses.

Ingresos otros servicios

Reconocimiento inicial

En la empresa, deben reconocerse los ingresos operacionales especiales si sus valores son estimados confiablemente de acuerdo con el cumplimiento de las condiciones mencionadas a continuación estipuladas en la normatividad legal vigente:

- El valor de los ingresos de actividades por la prestación del servicio pueda ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Que el grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Teniendo en cuenta los costos incurridos en la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio, en la medida este se haya prestado.

Medición

Los ingresos por prestación de servicios son valorados teniendo en cuenta lo establecido en los contratos, y otros convenios entre la empresa y los terceros (entre las partes de los contratos). Se reconocen a medida que se preste el servicio al cliente, independiente de la fecha de emisión de las facturas.

El ingreso por este concepto sólo se puede reconocer con base al grado de avance de los contratos de asesorías y consultorías, y no de forma lineal. Y por tanto el reconocimiento de ingresos y costos de estos contratos se reconocen utilizando el grado de realización o método del porcentaje de terminación, el cual se establece en el informe de avance. Este método suministra información útil sobre la evolución de la actividad del contrato y el rendimiento derivado del mismo en cada periodo contable.

Bajo el método del porcentaje de realización, los ingresos de actividades ordinarias del contrato se reconocen, en el resultado del periodo, a lo largo de los periodos contables en los que se lleve a cabo la ejecución del contrato. Los costos del contrato se reconocerán habitualmente como gastos en el resultado del periodo, en el que se ejecute el trabajo con el que están relacionados.

La empresa (como contratista) puede haber incurrido en costos que se relacionen con la actividad futura del contrato, éstos se registran en la cuenta contable de cuentas por cobrar (contratos de asesoría y consultoría), siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro, y estos costos representan cantidades debidas por el cliente.

Estimación del grado de realización:

El grado de realización de un contrato puede determinarse de muchas formas. La empresa utilizará el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado.

Dependiendo de la naturaleza del contrato, los métodos pueden incluir:

- a) La proporción de los costos del contrato incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados para el contrato.
- b) La inspección de los trabajos ejecutados o la proporción del contrato total ejecutada.

Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción del trabajo ejecutado.

Presentación y revelación

La empresa deberá presentar por separado los valores de los ingresos tanto de servicios ordinarios como especiales detallando los componentes de cada uno de los servicios de acueducto, alcantarillado y servicios complementarios.

Las empresas deberán revelar en los estados financieros o por medio de notas que serán parte integral del juego de estados financieros:

- Las políticas contables aplicadas en el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, también deberán revelarse los métodos estadísticos utilizados para estimar la cantidad de servicio prestado.
- Los ingresos de actividades ordinarias que se originen en contratos, convenios o acuerdos cuyo valor sea superior al 5%.
- Deberán relevarse las provisiones, activos y pasivos contingentes de acuerdo con la política de provisiones, activos y pasivos contingente que surjan de reclamaciones, multas u otras denominaciones.

Notas de carácter específico

Nota 3. Efectivo y equivalentes al afectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

La ESSMAR E.S.P. incluye dentro del efectivo y equivalente al efectivo todos los recursos que la compañía tiene disponibles para su uso inmediato, como los saldos en efectivo, cajas menores, saldos en cuentas corrientes y cuentas de ahorros.

- La empresa no recauda el pago de ningún servicio u otro concepto en efectivo, por lo que no existe manejo de baja general, todo se maneja directamente en las cuentas bancarias.
- La gerencia general mediante acto administrativo suscrito por el representante legal de la entidad,

constituye para cada vigencia fiscal las cajas menores y coordina el trámite para contar con la disponibilidad, en dicho acto administrativo se define la cuantía, finalidad, unidad ejecutora, destinación, límites y prohibiciones y cargo del funcionario asignado como ordenador de la caja menor.

- El registro del movimiento de las cajas menores se debe llevar por los funcionarios asignados de acuerdo con la estructura de control que establezca la gerencia general y subgerencia corporativa.
- Las conciliaciones bancarias se realizan al cierre contable mensual comparando los valores que tiene la empresa registrados en cada una de las cuentas de bancos ya sean de ahorros o corrientes con los valores que el banco suministra por medio de los extractos bancarios, justificando y aclarando todas las partidas conciliatorias que puedan existir.

Concepto	Saldo 2021	Saldo 2020	Variación
Efectivo y equivalente al efectivo	20.203.775	2.754.358	634%
Cajas menores	0	0	0%
Cuenta corriente	13.086.750	1.038.914	1160%
Cuenta de ahorro	7.117.025	1.715.443	315%

El rubro de depósitos en instituciones financieras se encuentran conformado por 28 cuentas bancarias de las cuales 20 son cuentas de ahorro y 8 cuentas corrientes.

Durante la vigencia 2021 La empresa constituyo 3 cajas menores con el objeto de atender los gastos generales urgentes e imprescindibles que permitan el buen funcionamiento de la entidad, las cuales presentaron los valores a continuación:

Unidad de negocio	Cuantía anual
Central	26.477.736
Central - gerencia	2.000.000
Acueducto y alcantarillado	43.148.904
Alumbrado publico	30.400.368

A cierre del periodo estas cajas menores se encontraban totalmente legalizadas y canceladas, por lo cual a 31 de diciembre del año en mención de presentan un saldo de cero (0).

nota 4. Deudores

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la empresa, originados en la prestación de servicios públicos de acueducto y alcantarillado y otros servicios no vigilados consecuente de otras actividades desarrolladas derivadas del impuesto de alumbrado público, aseo y actividades

complementarias, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

La ESSMAR E.S.P., en el reconocimiento de sus cuentas por cobrar de servicios públicos y complementarios maneja unos plazos cortos, lo cual, en lo corrido de la vigencia, no se ha incurrido en cálculos de costos amortizado.

Teniendo en cuenta lo anterior las partidas que integran el grupo de deudores corresponden a la cartera por cobrar de los usuarios de los siguientes servicios:

Concepto	Saldo 2021	Saldo 2020	Variación %
Cuentas por cobrar	47.079.746	29.979.154	57%
Prestación de servicios públicos	46.383.745	26.402.480	76%
Servicio de energía	13.406.738	12.711.779	5%
Servicio de acueducto	14.190.109	5.510.098	158%
Servicio de alcantarillado	15.134.701	6.084.251	149%
Servicio de aseo	1.267.743	613.805	107%
Subsidio servicio de acueducto	1.577.487	1.148.242	37%
Subsidio servicio de alcantarillado	806.967	334.305	141%
Otras cuentas por cobrar	3.697.991	3.576.674	3%
Deterioro cuentas por cobrar	(3.001.990)	-	100%

El crecimiento significativo de las cuentas por cobrar en los servicios de acueducto y alcantarillado de la vigencia 2020 a la 2021, obedece principalmente a la afectación económica a causa de la pandemia mundial afectada por el covid-19, ya que las cuentas por cobrar presentan una afectación directa del flujo de entrada de recursos.

El gobierno nacional a través del ministerio de vivienda ciudad y territorio expidió el decreto 441 de 2020, por el cual reglamento la prestación del servicio público de acueducto alcantarillado y aseo para hacer frente al estado de emergencia del COVID- 19, en esta norma se reglamentó la no suspensión del servicio a usuario y estableció la reconexión a usuarios suspendidos y /o cortados, esto sin duda género que a pesar de que la prestación del servicio no podía suspenderse, la empresa seguía teniendo los mismos costos de operación, sin poder tener un recaudo efectivo, esta falta de flujo fue la principal causa de incremento de las cuentas por cobrar, y directamente a falta de flujo no se podía cumplir en un 100% con las acreencias de la misma

Deterioro del valor de las cuentas por cobrar

En vigencia 2021, la ESSMAR E.S.P. evaluó las cuentas por cobrar que presentan indicios de deterioro y se reconoció la pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable, esta aplicación se realizó utilizando el método fiscal general, ya que la información actual no permite hacerla bajo el método de costo amortizado como lo establecen las políticas contables.

nota 5. Anticipos y avances

el saldo presentado en esta cuenta representa los recursos entregados en calidad de anticipo por la entidad para la ejecución de contratos relacionados directamente con la operación.

Concepto	Saldo 2021	saldo 2020	Variación%
Anticipos y avances	4.354.702	1.276.552	241,13

Los anticipos vigentes a corte de 31 de diciembre de 2020 y 2021 son los siguiente:

TERCERO	CONCEPTO	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACION
CONSORCIO RC - PT EL ROBLE - 2021	Anticipo del 30% ampliación y optimización de planta de tratamiento de agua potable el roble	1,222,492	0	100%
ENSAYOS DE APTITUD Y METROLOGIA DE COLOMBIA S.A.S.	Capacitación programa de los ensayos de aptitud y metrología	3,312	0	100%
INGENIEROS EMPRESARIOS DE COLOMBIA S.A.S INGECOL S.A.S	Anticipo 25 % intervención a través de actividades de obras civiles para reposición del colector 20" en la avenida tamacá	11,078	0	100%
UNION TEMPORAL FENIX 2021	Anticipo 25% contrato mantenimiento, optimización y prueba de bombeo a caudal de los pozos y/o acuíferos	153,040	0	100%
CI ARCAS SAS	Suministro combustible a los vehículos de propiedad de la ESSMAR E.S.P. y a los vehículos en comodato	10,000	0	100%
CONSORCIO SANTA MARTA ILUMINADA Y SEGURA – CONLUS	Valor del 30% de anticipo al contrato de prestación de servicios 333	877	682,845	99.87%
PERFORMA S.A.S.	Valor del 30% de anticipo al contrato alquiler alumbrado navideño	-	593,707	100%

TOTAL	1,400,799	1,276,552	9.73%
--------------	------------------	------------------	--------------

Nota 6. Inventarios

El inventario representa la existencia de bienes almacenados destinados a realizar operaciones de la empresa, a corte del 31 de diciembre el valor del inventario es el siguiente:

Concepto	Saldo 2021	Saldo 2020	Variación
Inventarios	1.050.856	0	100%
Materiales y suministros	1.050.856	0	100%

La ESSMAR E.S.P., reconoce como inventarios los bienes corporales adquiridos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos en períodos futuros a través de su consumo o su venta, cuyo monto sea determinable.

Estos activos corresponden a elementos utilizados para la prestación de servicios público de acueducto alcantarillado, alumbrado público y actividades complementarias, así como los elementos de dotaciones, seguridad industrial e insumos de cafetería y aseo.

Actualmente la ESSMAR E.S.P., no cuenta con una metodología estricta para el manejo de los inventarios en un sistema de información, que genera que estos sean controlados de una manera análoga mediante inventarios mensualizados, certificados por los responsables del manejo y administración de estos, que genera uno riesgos definidos de errores materiales o inmateriales, en la medición y reconocimiento de estas partidas.

Nota 7: propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la ESSMAR E.S.P.. Para efectos de la capitalización de los costos de financiación, se consideran activos aptos aquellos que requieren de un plazo superior a 3 meses para estar en condiciones de uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa de financiamiento promedio de la empresa relacionada con instrumentos similares.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se

reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian.

La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

Vidas útiles	Tiempo
Construcciones y edificaciones	50 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de laboratorio	10 años
Equipo de computación y comunicación	5 años
Flota y equipo de transporte línea amarilla	15 años
Flota y equipo de transporte línea blanca	10 años

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

La empresa presenta incorporado en sus estados financieros propiedad planta y equipo que se encuentran clasificado de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACION
REDES, LÍNEAS Y CABLES	26,304,701	20,880,011	26%
REDES DE DISTRIBUCIÓN	26,304,701	20,880,011	26%
MAQUINARIA Y EQUIPO	1,294,063	182,861	608%
EQUIPO DE CENTROS DE CONTROL	1,111,203	0	
EQUIPO DE ASEO	177,861	177,861	0%
MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROPIEDAD DE TERCEROS	5,000	5,000	0%
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	64,100	0	100%
EQUIPO DE LABORATORIO	64,100	0	100%

MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	525,634	441,054	19%
MUEBLES Y ENSERES	355,173	355,173	0%
EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	9,023	9,023	0%
OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	161,438	76,858	110%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1,267,638	520,094	144%
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	120,698	107,606	12%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1,146,940	412,488	178%
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	4,741,687	4,711,907	1%
TERRESTRE	4,741,687	4,711,907	1%
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA	2,824	2,824	0%
TOTAL	34,200,648	26,738,751	28%

CONCEPTO		SALDO
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-	2,819.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	-	24.00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-	235.00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-	228.00
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	2,329.00
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-	3.00
DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-	27.00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-	4.00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-	23.00
TOTAL DEPRECIACION Y DETERIORO	-	2,846.00

Nota 8. Otros activos

Las cifras que integran esta partida que no se encuentran consideradas en los grupos y subpartidas anteriores, se clasifican de la siguiente manera:

Concepto	Saldo 2021	Saldo 2020	Variación
Anticipo de impuesto sobre la renta	415.452	-	100%
Autorretención especial de renta	415.452	-	100%
Recursos entregados en administración	2.538.452	-	100%
Encargo fiduciario de administración y pagos	1.269.011	-	100%
Encargo fiduciario de garantía	1.269.441	-	100%
Activos intangibles - licencias	-	147.350	100%
Total	2.953.904	147.350	100%

El rubro de anticipo de impuesto sobre la renta o saldos a favor por impuestos y contribuciones corresponde al cálculo de autorretención especial de renta durante el año 2021 para ser descontada en el pago de la renta de la vigencia fiscal 2021 que se realizará en los primeros meses del año 2022, este calculo se realizo hasta el periodo de noviembre de 2021, ya que a partir de la intervención de la superintendencia el cálculo de esta cesa.

En cuanto al rubro de recursos entregados en administración presenta un incremento del 100% con respecto al 2020, en este rubro se encuentran registrados los valores correspondientes a los recursos entregados en administración en fiducia banco de Bogotá a partir del año 2021, que corresponde la primera para administración y pagos de recursos de alumbrado publico y la segunda como garantía de los créditos otorgados a la entidad y que se encuentran detallados en la **Nota 13. Pasivo financiero largo plazo – pretoma**, para recursos de acueducto y alcantarillado.

Nota 9. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la ESSMAR E.S.P. con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la empresa es normal o si es superior al normal.

Los saldos que integran esta partida Corresponde a las obligaciones adquiridas por la ESSMAR E.S.P. con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento y que a corte de diciembre 31 presentan lo siguientes saldos:

Concepto	Saldo 2021	Saldo 2020	Variación
Cuentas por pagar	45.277.526	21.823.424	107%

Teniendo en cuenta que la empresa se encuentra intervenida desde el 22 de noviembre del 2021, el pasivo se fracciona en Pre-toma, que corresponde a las acreencias adquiridas anterior a esta fecha y Pos-toma que corresponden a las adquiridas posterior a estas fechas.

concepto	saldo 2021
Pasivo comercial Pre-toma	33.100.780
Pasivo comercial Pos-toma	12.176.746

Pasivo comercial Pre-toma

Teniendo en cuenta que mediante la resolución SSPD - 20211000720935 del 22 de noviembre de 2021, la superintendencia de servicios públicos domiciliarios (SSPD) ordenó la toma de posesión de la empresa de servicios públicos del distrito de santa marta ESSMAR E.S.P., se procedió a realizar la cesación de pagos, de acuerdo con la clasificación que se ha realizado en las cuentas denominadas pasivo comercial Pre-toma, y se realiza un levantamiento parcial a las cuentas inferiores o iguales a treinta millones de pesos (\$30.000.000).

Pasivo Pos-troma

Las cuentas por pagar de la empresa son principalmente a proveedores de bienes y servicios, también están compuestas por los impuestos por pagar por los valores retenidos por la empresa a los contribuyentes o sujetos pasivos, por concepto de retenciones en la fuente, industria y comercio, los aportes a la seguridad social pendiente por pagar y demás conceptos señalados en la normatividad tributaria vigente.

Concepto	Saldo 2021
Bienes y servicios	3.398.081
Descuentos de nómina	115.529
Aportes al ICBF y Sena	58.65
Servicios públicos	416
Honorarios	33.2
Servicios	231.834
Arrendamiento operativo	18.553
Subtotal	3.856.263
Otras cuentas por pagar	1.212.289
Arrendamientos operativos no facturados	3.748.513
Recursos a favor de terceros (por clasificar)	3.359.681
Subtotal	8.320.483
TOTAL	12.176.746

Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar corresponden al valor de la facturación de energía al servicio de alumbrado público en parques y zonas del distrito de santa marta.

Concepto	Saldo 2021
Otras cuentas por pagar	1.212.289

Bienes y servicios no facturados

Los bienes y servicios ejecutados y no facturados por los proveedores son reconocidos atendiendo el nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, atendiendo al principio de causación o devengo

Concepto	saldo 2021
Arrendamientos operativos no facturados	3.748.513

Recursos por clasificar

Esta partida representa el valor de los recursos consignados en nuestras cuentas bancarias, que se encuentran pendientes por identificar, producto de las múltiples consignaciones que se reciben por concepto de prestación de servicio de acueducto y alcantarillado y alumbrado público.

Esta cifra fluctúa periódicamente teniendo en cuenta que estas se van identificando mediante las conciliaciones de recaudo.

Concepto	saldo 2021
Recursos a favor de terceros (por clasificar)	3.359.681

Nota 10. Obligaciones fiscales

El pasivo o activo por impuesto a la ganancia corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes que son aplicables a las ganancias fiscales obtenidas por la empresa durante el periodo. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como un pasivo. Los pagos que realice la ESSMAR E.S.P., que están relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto, se reconocen como un activo en el período correspondiente. En el estado de situación financiera se presenta el valor neto entre el pasivo por impuesto a las ganancias y los activos relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto.

Las cifras presentadas a continuación corresponden a los descuentos por retención en la fuente a título de renta, iva e ica y estampillas por pagar a 31 de diciembre de 2020 y 2021, efectuados en las órdenes de pago, con los siguientes saldos:

Concepto	Saldo 2021	Saldo 2020	Variación
Obligaciones fiscales	24.503.880	9.853.783	149%

PASIVO FISCAL - PRETOMA		CONCEPTO	VALOR
DIAN		RETEFUENTE	2.934.140
DIAN		RETEIVA	484.906
ALCALDIA DE SANTA MARTA D.T.C.H		ESTAMPILLAS	8.601.550
ALCALDIA DE SANTA MARTA D.T.C.H		ICA	625.673
GOBERNACION DEL MAGDALENA		ESTAMPILLAS	9.473.923
TOTAL			22.120.192

PASIVO FISCAL - POSTOMA		CONCEPTO	VALOR
DIAN		RETEFUENTE	571.652
DIAN		RETEIVA	249.736
ALCALDIA DE SANTA MARTA D.T.C.H		ESTAMPILLAS	809.902
ALCALDIA DE SANTA MARTA D.T.C.H		ICA	104.476
GOBERNACION DEL MAGDALENA		ESTAMPILLAS	647.922
TOTAL			2.383.688

Mediante la resolución sspd - 20211000720935 del 22 de noviembre de 2021, la superintendencia de servicios públicos domiciliarios (sspd) ordenó la toma de posesión de la empresa de servicios públicos del distrito de santa marta ESSMAR E.S.P., se procedió a realizar la cesación de pagos, de acuerdo con la clasificación que se ha realizado en la cuenta denominada pretoma fiscal.

Nota 11. Provisiones- pasivos contingentes

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la ESSMAR E.S.P. que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

La evaluación de esta partida se realizó mediante la metodología de reconocimiento de los pasivos contingentes, reglamentada por la resolución 353 de 2016 de la agencia nacional de defensa jurídica del estado, para lo cual no se determinó valores a reconocer.

Nota 12. Beneficios a los empleados a corto plazo

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la ESSMAR E.S.P. como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Los pasivos laborales que son derivados de prestaciones sociales pendientes por cancelar y nómina de funcionarios, en la ESSMAR E.S.P. corresponden a la remuneración que la empresa realiza a sus trabajadores por la prestación de sus servicios, incluyendo cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Concepto	saldo 2021	Saldo 2020	Variación
Beneficios empleados	403.815	262.936	54%

Nota 13. Pasivo financiero – Largo Plazo

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por la ESSMAR E.S.P., mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras. Dichas obligaciones generan intereses por virtud del crédito otorgado, los cuales afectaron los resultados del ejercicio.

Concepto	Saldo 2021	Saldo 2020	Variación
Obligaciones financieras	27,148,404	2,431,952	1016%
Obligaciones financieras Pretoma	14,648,404		
Obligaciones financieras Postoma	12,500,000		

Pasivo Financiero Pretoma

Las obligaciones a largo plazo que posee la ESSMAR E.S.P. corresponde a un crédito con la financiera para el desarrollo territorial s.a. Findeter, dos créditos con el banco de Bogotá y el banco BBVA, los cuales quedaron así al momento de la intervención y a corte de 31 de diciembre de 2021.

Mediante la resolución SSPD - 20211000720935 del 22 de noviembre de 2021, la superintendencia de servicios públicos domiciliarios (SSPD) ordenó la toma de posesión de la empresa de servicios públicos del distrito de santa marta ESSMAR E.S.P., se procedió a realizar la cesación de pagos, de acuerdo con la clasificación que se ha realizado en la cuenta denominada pasivo Pretoma financiera.

OBLIGACIONES FINANCIERAS									
VIGENCIA 2021									
ENTIDAD	# CREDITO	FECHA	PLAZO	TASA DE INTERES	VALOR DESEMBOLSO	# CUOTAS PAGADAS	INTERESES	ACUMULADO PAGADO	SALDO CAPITAL
BANCO DE BOGOTA	357708027	13/6/2017	13/6/2023	10,2174 % EA	2.000.000.000,00	52	529.735.189,63	1.472.222.238,00	527.777.762,00
BANCO DE BOGOTA	559637809	28/2/2021	28/2/2024	5,46 % EA	8.000.000.000,00	7	220.076.704,68	1.555.555.554,00	6.444.444.446,00
BANCO BBVA	9600000851	1/2/2021	30/7/2024	5,58 %EA	7.000.000.000,00	3	217.983.073,57	583.333.332,00	6.416.666.668,00
FINDETER	601500187	29/12/2020	29/12/2023	0	1.598.621.160,00	6	0	339.101.455,00	1.259.519.705,00
SUBTOTAL					18.598.621.160,00			3.158.882.735,81	15.439.738.424,19

Los préstamos por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidos a un tercero.

UNIDAD DE NEGOCIO	ENTIDAD	# CREDITO
CENTRAL	BANCO DE BOGOTA	357708027
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	BANCO DE BOGOTA	559637809
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	BANCO BBVA	9600000851
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	FINDETER	601500187

Pasivo financiero Postoma

Corresponde al contrato mutuo 190 y 191 por \$12.500.000.000, suscrito entre El Fondo Empresarial y ESSMAR E.S.P. en el año 2021, el cual obedece al plan de choque dado para garantizar la prestación del servicio; para ello se han realizado las acciones necesarias, firmando estos contratos los cuales dan garantía para la prestación del servicio y están dados para realizar exclusivamente pagos aprobados por el fondo.

Ingresos, costos y gastos

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la ESSMAR E.S.P. y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la empresa:

Nota 14. Ingresos

- **Los ingresos por las actividades de prestación de servicios públicos** de acueducto y alcantarillado, así como el servicio de alumbrado público, ingresos asociados al contrato de concesión para servicios de recolección de basuras con la empresa inter aseo, al igual que los servicios privados de recolección de escombros, que se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.
 - **Servicio de energía:** estas partidas corresponden a los ingresos asociados a la facturación del impuesto de alumbrado público en el distrito de santa marta, el cual se efectúa por medio de las empresas electricaribe s.a y vatia s.a la cual se factura por medio del servicio público de energía. Así mismo se generan ingresos por la facturación a usuarios no regulados realizada directamente por la ESSMAR E.S.P.
 - **Acueducto y alcantarillado:** corresponden a los ingresos obtenidos por la prestación del servicio público de acueducto, alcantarillado de acuerdo con lo establecido en la resolución 287 de 2004, de la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico cra, la cual regula el modelo tarifario de obligatorio cumplimiento para la entidad prestadora de servicios públicos y que tiene vigencia de cinco (5) años.

Este ingreso se discrimina a nivel de componentes tarifarios así: **i) servicio de acueducto:** cargo fijo, consumo, y otros servicios complementarios (corte, reconexiones, mora, carro tanques,

medidores etc.), y ii) **servicio de alcantarillado**: vertimiento, cargo fijo, conexiones, y tratamiento de aguas residuales.

La ESSMAR, inició la operación de acueducto y alcantarillado a partir del 18 de abril de 2019, según acuerdo 002 del 22 de marzo de 2019, fecha en la cual presta directamente el servicio. Cabe mencionar que, la facturación de este servicio se realiza en 15 ciclos los cuales se encuentra dividida el distrito de santa marta.

- **Recolección domiciliaria**: esta partida integra los ingresos asociados al contrato de concesión número 07 del 01 de marzo de 1993 y sus adiciones, para servicios de recolección de basuras con la empresa inter aseo, en la cual se estipula que el 15% de los ingresos netos corresponde a la ESSMAR E.S.P.
- **Actividades complementarias**: las partidas que integran esta cuenta corresponden a los ingresos causados por los servicios de recolección y disposición final de escombros como una de las actividades complementarias que desarrolla la entidad.

Concepto	saldo 2021	Saldo 2020	Variación
Servicio de energía	32.694.538	34.322.643	5%
Servicio de acueducto	41.807.998	36.049.563	16%
Servicio de alcantarillado	22.924.100	15.207.283	51%
Servicio de aseo	9.212.743	8.440.875	9%
Recolección domiciliaria	8.850.826	7.932.208	12%
Disposición final	361.916	508.667	29%
Devoluciones, rebajas y descuentos	(415.621)	(316.293)	31%
Transferencias y subvenciones	4.739.545	2.988.675	59%
Otros ingresos	83.528	232.043	64%
Total	111.046.831	96.924.789	15%

Nota 15. Costos

Se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación de este. Esta partida integra los costos directos e indirectos incurridos por la entidad, para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y servicio de alumbrado público.

Concepto	saldo 2021	saldo 2020	Variación
Alumbrado publico	22.242.429	24.506.324	9%
Acueducto y alcantarillado	55.195.419	55.336.303	0,25%
Total	77.437.848	79.842.628	3%

Nota 16. Gastos

Se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

- **Gastos de administración y ventas:** estos representan aquellos incurridos en el funcionamiento de la empresa para el desarrollo de sus actividades, sirviendo de apoyo en el cumplimiento de la misión de la empresa. En los estados financieros de la ESSMAR E.S.P. con corte a 31 de diciembre de 2020 y 2021, se presentan las siguientes cifras:

Nómina, seguridad social y parafiscales: las erogaciones imputadas a estas partidas corresponden a las relacionadas con todos los gastos incurridos por el personal de planta de la ESSMAR E.S.P. como prestaciones sociales, salarios, seguridades sociales y parafiscales, horas extras, bonificaciones auxilios.

Concepto	saldo 2021	saldo 2020	Variación
Sueldos y salarios	4.854.396	2.912.524	67%
Contribuciones efectivas	819.147	1.019.068	20%
Aportes sobre la nómina	17.321	74.319	77%
Prestaciones sociales	909.940	965.360	6%
Gastos de personal diversos	1.437.885	3.214.995	55%
Total	8.038.689	8.186.267	2%

- **Otros gastos administrativos:** comprenden todas las erogaciones que se realizan en el desarrollo del objeto social de la empresa durante un periodo y que están relacionadas directamente con la gestión administrativa encaminadas a la dirección y planeación.

CONCEPTO	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACION %
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	452.928	131.110	245,46
GASTOS GENERALES	8.578.141	5.604.443	53,06
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES	6.065.390	2.022.278	199,93
OTROS GASTOS	7.420.686	4.535.961	63,60
TOTAL	22.517.145	12.293.792	83,16

Nota 17. Ingresos financieros

Se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas. Los ingresos asociados en estas partidas corresponden a los rendimientos financieros generados por las cuentas de ahorro de la entidad, en la cual se administran los recursos provenientes de la prestación de servicios públicos domiciliarios, en la vigencia 2020 y 2021.

Concepto	Saldo 2021	saldo 2020	variación
Ingresos financieros	44.382	148.466	70%

Nota 18. Gastos financieros

para el caso de los gastos diversos corresponden a aquellos que por su naturaleza no van de acorde con el objeto social de la empresa. Los costos financieros, corresponde a gastos bancarios, gravamen de movimiento financiero y comisiones.

Concepto	Saldo 2021	saldo 2020	variación
Gastos financieros	1.075.099	392.955	174%

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

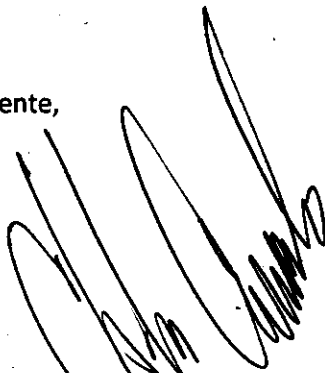
Los suscritos Contador Público de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR E.S.P., CERTIFICA que hemos preparado el juego completo de Estados Financieros: Estado de situación Financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio, y estado de flujos de efectivo, a 31 de diciembre del 2021, en forma comparativa con el periodo inmediatamente anterior, de acuerdo a las normas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos establecido en la resolución 414 de 2014, con sus respectivas notas contables.

Adicionalmente se certifica que:

- a) los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- b) la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- c) se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la empresa.
- d) se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Dado en Santa Marta el veinticinco (25) de febrero del 2022.

Atentamente,



CHRISTIAN JESUS CORONADO BUSTAMANTE
Contador Público
TP No. 220139-T



YAHAIRA INDIRA DE JESUS DIAZ QUESADA
Agente especial de la ESSMAR E.S.P

49